

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año I.—Núm. 226

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 14 de diciembre de 1895

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador: D. Mauricio R. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estrella.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombo, idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Renedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Wad-Ras, 5, 2.^o
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 6 a 7.

Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del día 14 de diciembre próximo en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:
Examen y aprobación de cuentas; nombramiento de siete señores vocales en sustitución de los salientes.
Santander 30 de noviembre de 1895.—P. A. de la J. D.—El secretario interino, Carlos Saro.

Dr. García Escobedo

Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ha trasladado su domicilio al Muelle, 14, 3.^o
Horas de consulta: de 11 a 1.

Sala de armas

PUENTE, NÚM. 2

Se dan también lecciones a domicilio.

Recibos de lotería

Para el próximo sorteo de Navidad se venden tabonarios en esta administración y en la papelería de Urtasun, Plaza Vieja, 4, a precios económicos.

En Torrelavega, Sres. Hijos de Hoyos.

Sigue lo mismo

Apenas se apunta un día y otro soluciónes distintas a los graves problemas que hoy preocupan a la nación española, y ninguna acaba de concretarse; y pasan días, y semanas, y las soluciónes no llegan, y los problemas se acumulan de manera que ya no se sabe ni por dónde empezar el examen sereno de la tremenda situación por que atraviesa la patria.

Sin embargo, las soluciónes indicadas a los dos problemas más graves, son desde luego aceptables. ¿Por qué no se aceptan? Esto es lo peor; esta indecisión, por la incapacidad absoluta del Gobierno y aun de todo el sistema político reinante es el mal más hondo, la verdadera enfermedad, de la que los demás fenómenos morbosos no son más que accidentes necesarios.

De otro modo, el remedio sería fácil: contra la inmoralidad que corroe las entrañas de nuestra sociedad política, con ser en cierto modo extraordinaria y anormal esta forma de la delincuencia, como al fin ha venido que concretarse en formas de delitos comunes, las leyes generales tienen sanciones suficientes, de aplicación facilísima; la otra dolencia, la parsimoniosa dirección de la campaña de Cuba, inspirada en un sistema cerrado, probadamente ineficaz para encauzar los raudales de oro y de sangre con que ya pudiera haberse anegado la insurrección, tiene también un remedio indicadísimo, que con cierta autoridad, si no con el del mismo Martínez Campos, se ha indicado ya: el relevo del general en jefe, cuya política él mismo no puede menos de considerar fracasada.

Pero estas soluciónes, cuyo anuncio se arroja a la publicidad como para ensayar sus efectos, que desde luego no pueden ser más saludables, que a la mañana por la misma mano que las dió a luz, y los problemas vuelven a revelarse con toda gravedad amenazando cada día

con un desenlace funesto y agravando por de pronto la situación del país de modo que, de la fuerza y de la fe (capaz en España, como la evangélica, de transportar los montes) mostradas en buena hora, cuando nadie las esperaba, Dios sabe lo que a estas fechas queda ya. ¿Qué fuerza no se agota, qué fe no vacila ante la actitud de un Gobierno inepto y corrompido, que abandona absolutamente al capricho de un general la gloria y la honra de la patria, como abandona a las corruptelas de un procedimiento privilegiado la suprema causa de la justicia nacional, abdicando, por ineptitud y por cobardía, todas las facultades del poder ejecutivo?

El Tribunal Supremo se niega a proceder contra Bosch; Martínez Campos no procede eficazmente contra los insurrectos de Cuba, y el Gobierno, ante estas rémoras, sólo se atreve a proceder... contra los pequeños industriales que tomaron parte en la manifestación contra la inmoralidad y la delincuencia impunes. Tal es la situación actual, hoy como ayer.



De todo se saca partido.
La Regente, según nos dijeron los corresponsales telegráficos, entró en una tienda de la calle de Alcalá a comprar varios objetos. Y *El Correo*, del maestro Ferreras, dice, así como quien se cae, que esa tienda fue una de las cerradas el día de la manifestación, a la cual concurrió uno de los socios de dicho establecimiento.

Es buena la observación de *El Correo*, si tiene alguna intención, que no la veo, aunque es fácil que propenda ¡qué demonio! solamente a que la entienda don Antonio. ¿Pero qué importa el suceso, en conclusión, si no ha de subir por eso la fusión? Son todos los comentarios de esa clase pamplinas para los canarios nada más!

La *Epoca* está inconsolable. Ha sabido que en los hoteles de Madrid, especialmente en el de Roma, había varias familias que pagaban 150 y 200 pesetas diarias como hospedaje, las cuales, por temor de la manifestación del lunes, se ausentaron ocasionando perjuicios al comercio de la Norte.

¿Sí? Pues según los papeles por la manifestación que hubo contra el Municipio fue a Madrid media nación y ganaron los hoteles de ocho reales con principio y pelotón.

De modo que lo que perdió por un lado el comercio grande lo ganó por otro el comercio chico.

Y pata.
Ya se resolvió la crisis. Los señores Romero Robledo y Bosch han desaparecido de las esferas del poder. Les han sustituido don Alejandro Pidal y el señor Elduayen.

Pidal en Gracia y Justicia... con su grave austeridad... ¿A que resulta el remedio peor que la enfermedad?

De todos modos algo se ha obtenido con la manifestación del lunes. Romero Robledo y Bosch eran los ministros señalados por la opinión pública para que cayeran. Y han caído bien, porque han caído en blanco.

En blanco... pestilente. Ahora a B sch sin dilación que le lavarán supongo en una gran palangana; pero no con el jabón de los príncipes del Congo; ¡del marqués de Cabrianal!

Se insiste en que el general Martínez Campos viene a la Península y que será sustituido por el general Weyer.

Fúndase la dimisión del general—se añade—en que se halla en desacuerdo con algunos ministros respecto al procedimiento de la guerra.

Lo precedente es someter esa cuestión al juicio de los interesados. Desea el general misericordia y Cánovas crueldad y energía... ¡Pues que sean terceros en discordia Maceo y compañía!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y EL CANTÁBRICO

Véase la 4.^a plana.

A las familias de los reservistas

Las personas interesadas en el cobro de pensiones concedidas de real orden a las esposas y padres de los reservistas que sirven en la isla de Cuba, pueden presentarse en los días 15 y 16 del actual, de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas del regimiento de infantería de Santander (Burgos, 30, principal) con objeto de hacer efectivas las pensiones correspondientes a los meses transcurridos desde la partida de dichos reservistas hasta el mes de octubre inclusive. Los interesados en el cobro deben ir provistos del traslado-credencial de la real orden concesionaria y de un certificado del alcalde de barrio en que conste su existencia y vecindad. Las pensionistas que por cualquiera circunstancia no pudieran verificarlo personalmente, podrán hacerse representar por apoderado o por persona autorizada a satisfacción de los jefes. Los ausentes que no puedan ó no quieran hacer uso de los medios indicados, podrán remitir el oportuno recibo visado y por conducto de la Alcaldía del pueblo de residencia, recibiendo su pensión por igual conducto en letra del giro mutuo, concediéndoseles además todas las facilidades compatibles con la legalidad, al objeto benéfico de no mermar su pequeña pensión.

A continuación insertamos la relación de las esposas, padres y madres de los reservistas del reemplazo de 1891, a quienes se les ha concedido pensión y ha venido abonada para su pago:

Carmen Araujo Llerena; Josefa Collado Hernández; Eloisa Martínez San Emeterio; Adelaida González Calderón; Inés Echevarría Bustamante; Josefa Rico San Emeterio; Maximina Piedra Riaño; Julia Echavarría Solar; Josefa Aramendia López; Juana San Emeterio; Nicanor Cianca Gómez; Juana Salcines Cuartas; Adriana Rubín Rubín; Juana Cuelle Alonso; Josefa Baraona Mercilla; Carolina Zárate Lafuente; Fernando Soto Torre; Josefa Alonso Vega; Manuel González Vélez; Braulio Polanco Fernández; Encarnación Magro Riva; Josefa Fernández Díaz; y José Hernández Herranz.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

14 de diciembre de 1788

Muere en Madrid Carlos III

Carlos III, a pesar de la edad tan avanzada a que llegó, se conservaba exteriormente bueno, sano y fuerte, gracias al gran método de vida que llevaba; pero, sin embargo, su ánimo ya empezaba a decaer, y por más que para las cosas del gobierno siempre fuera el mismo, todas las pesadumbres que durante su vida le habían caído y que en su alma no pudieron dejar huella de ninguna clase salían ahora al exterior, pues la conducta de su hijo el Rey de Nápoles, la posición comprometida en que se hallaban sus parientes de Francia, la pérdida de su hermano don Luis y todas las desgracias que había experimentado anteriormente, se unieron a las que en el último período de su vida sufrió, tales como la muerte de su nueva María Ana Victoria antes de haber cumplido los veinte años, y la de su nieto a los pocos días.

Esto hizo que el cuerpo robusto de Carlos III fuera inclinándose poco a poco al peso de los años y de los disgustos, hasta que, al fin, viendo su familia que no se encontraba nada bien, decidió traerle del Escorial a Madrid, a lo que él consintió; pero ya estaba muy débil, tanto, que a los pocos días le atacó una fiebre inflamatoria, con tanta gravedad, que los médicos, visto el estado del paciente, determinaron que recibiese los Santos Sacramentos, lo cual hizo con gran resignación en presencia de sus hijos, de los ministros, de los grandes de España, etc.

Poco después de comulgar pidió la Extremaunción, y la tarde en que la recibió le llevaron a su aposento las reliquias de San Isidro, Santa María de la Cabeza y San Diego de Alcalá para que las adorara, y después de haber hecho ciertas recomendaciones domésticas y políticas, Carlos III, el hombre más amante de la familia, inclinó su cabeza y exhaló el último suspiro rodeado de toda su familia, después de 29 años de reinado y 73 de vida: era la madrugada del domingo 14 de diciembre de 1788.

ELOY E. DE OYARBIDE.



EL SOLDADO ESPAÑOL

(EN CAMPANA)

Curtido por la pólvora que humea, noble con el amigo y el contrario, audaz hasta emprender lo temerario, y más valiente cuanto más pelea. En rústica mochila que blanquea lleva su pan, su equipo y su salario y al cuello en el bendito escapulario el culto de la Virgen de su aldea. Semejante al pedazo de metralla que el cañón a los aires abandona sucumbirá ignorado en la batalla: Pero si el triunfo su valor pregona para el que lucha, y sufre, y vence y calla... ¡no ha de tener la patria una corona!

ANTONIO GRILLO

LA FABRICA DE TABACOS

Señor director de EL CANTÁBRICO.

El señor administrador no ha hecho todavía examen de conciencia, porque continúa en sus trece. Sigue creyendo que obra bien dejando a las tres operarias consabidas en el aprendizaje de su nuevo oficio, aunque se mueran de hambre sus familias por no poder ganar lo que ganaban en el suyo. ¡Oh corazón magnánimo, caritativo y piadoso!

¿Y sabe usted con lo que se descuelga ahora para explicar su conducta? Se descuelga diciendo que las llevó al taller de marca chica porque le hacían falta para la elaboración de un pedido que tenía muy grande.

¿Este sí que es el colmo de la frescura! ¿Conque para sacarle del apuro de un pedido, en lugar de echar mano de operarias prácticas en esa labor, que ya sabe él que las hay por docenas, recurre a las que mal le pueden ser útiles cuando no saben el oficio a que las dedica? Además de eso, ¿qué prisa le corre despachar ese pedido cuando a las pobres habaneras que llegan con cinco minutos de retraso las manda volver a sus casas?

A una maestra muy apta en las labores y muy apreciada de todas las operarias en cuya compañía ha estado muchos años, sin saber por qué causa la ha trasladado a otro taller.

Hay otra que en las labores de su casa se metió una aguja en una mano y le pidió licencia para ir a que se la sacasen, y al otro día, cuando vino, la mandó también al taller de marca chica a hacer compañía a las otras tres infelices.

Todo esto es diario, porque si fuera a dar noticia de las contestaciones que da a las operarias, cuando piden licencias, no me bastaría con seis pliegos, porque para él no hay padres, ni hermanos, ni tíos.

¡Pues si supiera usted lo que dijo a las tres castigadas cuando las llamó a consecuencia del primer artículo que publicó EL CANTÁBRICO! Las puso verdes, como si ellas tuvieran la culpa; las dijo que no tenía pensamiento de perdonarlas; pero ahora mucho menos que antes y otras cosas contra los periódicos, que era lo que había que oír.

No le digo más, aunque me queda mucho en el tintero, por no molestarle.

Queda suya afma. s. s. q. b. s. m.,

Una cigarrera.

Vaya, se cerró el periodo de las quejas si no hay algo nuevo que decir.

Y pasa el proceso a informe del *pacotillero* de EL CANTÁBRICO.

LA CRISIS

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13—8¹⁵ n.

Consejo

El Consejo de ministros anunció, empezó a las cuatro y media y terminó cerca de las ocho.

El primero que se ausentó fue el señor Bosch, diciendo a los periodistas que ya no era ministro, debido a las causas de todos conocidas y a fin de colocarse en situación de poder defenderse de los ataques que se le dirigen. Añadió que había dejado al Consejo una carta explicando las razones en que se funda para dimitir.

A las siete salió el señor Romero Robledo muy mal humorado y nos dijo: «Ya no soy ministro», y se marchó.

Después salió el señor Cánovas, diciéndonos que iba a Palacio, y que nos darían una nota resumen del Consejo, la cual se estaba redactando.

La nota

La nota dice que el señor Bosch recordó a sus compañeros de Gabinete que desde el primer momento en que tuvo noticia de las denuncias que se habían presentado contra él anunció su propósito de dimitir, suspendiendo su salida del Ministerio por deferencia al señor Cánovas y demás compañeros, pero insistiendo ahora irrevocablemente por la situación en que le colocan los ataques de que sigue siendo objeto y que tiene el deber y la decisión de rechazar con libertad de acción incompatible con la conservación de su puesto de ministro.

Para fijar mejor la expresión de lo que piensa y lo que decide, lo ha puesto en carta que entregó al señor Cánovas, y que tiene el propósito de publicar.

Después que se retiró el Sr. Bosch, los demás ministros hicieron uso de la palabra lamentando la decisión del señor Bosch y considerándole injustamente atacado.

El señor Romero Robledo habló el último diciendo que acompañaba al señor Bosch por amistad y por que no se creyera que seguía en Gracia y Justicia para influir en los tribunales que entienden en las denuncias contra el señor Bosch y en los demás procesos.

Añadió el señor Romero Robledo que en el momento de salir del Gobierno declaraba que ha venido sacrificando sus opiniones particulares respecto a la cuestión de Cuba, donde el general Martínez Campos practica una política que no cree conveniente para los intereses de la patria.

Dijo que en la lucha entablada contra el señor Bosch y contra el Gobierno, éste obra con lenidad no destituyendo al funcionario denunciador; no sometiendo a los tribunales a los periódicos calumniadores, y no obligando al Circulo Mercantil y a los que le siguen a encerrarse en los límites fijados por las leyes de reunión y asociación.

El señor Romero Robledo concluyó reiterando el ofrecimiento de sus servicios al señor Cánovas y al partido.

Después de mediar algunas explicaciones entre los señores Cánovas y Romero Robledo, éste se retiró.

El señor Cánovas llevó a Palacio las dimisiones de los señores Romero Robledo y Bosch, reemplazando al primero con don Alejandro Pidal y al segundo con el señor Elduayen.

RICARDO.



A pesar de la mala noche, desapacible como ella sola, el Teatro estaba lleno completamente. Cierta que predominaba el sexo fuerte, más ó menos acatarrado; pero no faltaban tampoco muchachas bonitas y... valientes, cuanto era preciso para afrontar anoche el aire libre por las calles y el que se cuele a ratos en la sala del coliseo, el diablo sabrá por dónde. Pero, en fin, no se pescan estrenos a bragas enjutas, y el de *Mujer y Reina*, de Chapí y Pina Domínguez (q. e. p. d.) bien merecía la pena.

No necesitamos dar nuestra opinión sobre una obra tan juzgada ya por la prensa y por otros públicos; pero, limitándonos a recoger las impresiones del nuestro, no vacilamos en tributar los mayores elogios al segundo acto, y en él, a la escena de *Arlabán* con los diplomáticos de la corte de María Stuardo. Esta escena es donosísima y chispeante, y la música, un primor; y el señor Bueso, así como Guerra y sus *colegas*, consiguieron anoche y conseguirán siempre unánime aplauso.

Del tercer acto, lo mejor es una serenata y... una decoración, la del cuadro séptimo, titulado *Bajo la nieve*.

De vestuario tampoco anda mal la empresa, y conocida en la gran influencia de este particular en esta clase de funciones, en que el espectáculo propiamente dicho es, si no lo primero, lo segundo siquiera.

La Soler, la Naya y la Galindo interpretaron con cariño sus respectivos papeles, en cuyo desempeño rayaron a gran altura.

El público, aunque frío de suyo y anoche algo... húmedo además, salió contento, y la expresión de sus juicios no dejará de valer a la empresa un segundo lleno esta noche, para cuando se anuncia la segunda representación de *Mujer y Reina*.

NOTICIAS

Ha sido denunciada la casa número 12 de la Cuesta del Hospital, de la que constantemente se desprenden pedazos de cal de la fachada, además de que las repisas de los balcones amenazan caer a la vía pública.

En la calle de Vargas fue detenida ayer una mujer que llevaba una vega con dos litros de aguardiente introducidos en la población sin pagar derechos de consumos.

En la casa número 6 de la Cuesta de Garmendia se declaró ayer un incendio en la chimenea por los pisos 2.^o y 3.^o, habiendo quedado extinguido el fuego por varios bomberos municipales que acudieron inmediatamente.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Udías que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, y si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos se pasará al apremio de segundo grado.

En la carpeta de la prensa, en el Gobierno civil, vimos ayer dos comunicaciones trasladando acuerdos de la Comisión provincial, que no publicamos por haberlo hecho anteriormente.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento de Ruesga las plazas de portero municipal y conserje del cuarto de arresto, refundidas hoy en un solo cargo dotado con 325 pesetas y que ha de proveerse por concurso. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de ocho días.

También se halla vacante la plaza de escribiente de secretaría, dotada con setenta y cinco pesetas anuales.

La guardia civil de Renedo da cuenta de haber detenido a Pedro Pie Suárez y su esposa Gregoria Eustilio, por indocumentados.

Madrid 13-6'30 t.

El cabecilla Maza

El cabecilla Teodoro Maza se presentó a indulto con otros cuatro hombres montados, armados y municionados.

Madrid 13-9'45 n.

Buenos propósitos

Un telegrama de la Habana dice que el general Pando se propone limpiar de rebeldes la provincia de Santiago de Cuba en seis meses.

La carta de Bosch

En la carta que Bosch ha dirigido a Cánovas le dice aquél que en el último Consejo le sorprendió la noticia de que el marqués de Cabriñana había presentado una denuncia calumniosa contra él.

«Me separé, añade, acatándolo, con la herida que me habían inferido, acaso gentes incapaces de sentir el dolor ajeno ó que no estiman la honra propia y que pudieran creer que olvidaría agravios é injurias, acomodándome a una situación vergonzosa para ampararme en el cargo y disfrutar de sus ventajas. Nunca dejé de acariciar la idea de librarme de compromisos para confundir a los calumniadores.

Se han desbordado contra mí viles pasiones, que pasarán como todo lo injusto. Recobro mi libertad porque así lo aconseja mi honor, y elevo mi dimisión a la Reina para defenderme contra las armas de la calumnia.

Ruego que se publique esta carta para que sepan mis detractores que no me amparan las ventajas del cargo. Fuerte en mi conciencia, combatiré para exigirles pruebas y obtener ejecutorias que les hagan proclamar mi honradez.

Retaré a mis enemigos a que comparen mi conducta con la suya y que entreguemos al fallo de la opinión los actos de nuestra vida. No quiero que la opinión irreflexiva, que saborea la calumnia, entienda que permaneciendo en el Gobierno infero un daño al partido conservador ni a la dirección de usted, irremplazable. No necesito protección ni amparo para defender mi honra; lucharé por ella fiando en la bondad de mi causa.

La dimisión de Bosch dice así: «Señora: Por motivos que V. M. conoce, tengo el honor de elevar respetuosamente a V. M. mi dimisión de ministro de Fomento. Ruego a V. M. que la acepte.»

Gómez y Maceo.—De Matanzas. Llamamiento

Gómez y Maceo visitan los hospitales de las sierras de Siguanea é irán al centro de Las Villas. Pronto se dirigirá Gómez al Camagüey, donde reanudará las operaciones; Maceo llevará a Matanzas refuerzos a Lacret, en cuyas partidas las enfermedades dificultan las marchas rápidas.

Manuel Suárez mandará las partidas de Matanzas; las tropas se dirigen a su encuentro.

Dicese que Maceo ha llamado a su hermano José y a Aguirre, Carrillo y Céspedes, que están en el Camagüey, camino de la Trocha.

Madrid 13-10'15 n.

Tropas a Cuba

Mandaré el nuevo regimiento de artillería destinado a Cuba el teniente coronel de dicha arma señor Ordóñez, autor de los cañones de su nombre. Además irán el día 20 una compañía de ingenieros y 500 reemplazos. El día 28 saldrán 5.000 reemplazos y 500 voluntarios.

—Se ha reunido la Junta magna en el Circulo de la Unión Mercantil con los letrados señores Salmerón, Silvela, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos. Se acordó que los señores Salmerón y Silvela hagan un estudio previo de los procesos para ejercitar la acción popular.

Más de la crisis

Durante el Consejo Cánovas llamó

partir con él alegrías y fatigas, no han sido obstáculos para que el señor Coll, sin que le disculpe su colosal egoísmo, poniendo al señor Estraña en la disyuntiva de cargar con responsabilidades que no eran suyas ó irse al arroyo, haga cargos por la publicación de un comunicado á quien por estar enfermo nada supo de él hasta que lo vió impreso en EL CANTÁBRICO.»

Ahora debo añadir, señor Coll, que no sé lo que hubiera hecho en el caso de no hallarme yo enfermo, al recibir el comunicado en cuestión, porque se trataba de una persona ofendida por el periódico que usted dirige y á la que debo yo desinteresadas y leales atenciones.

No sé, digo, si lo hubiera publicado ó me hubiera excusado de hacerlo; pero lo admitió el que me representaba aquella noche y no debo desautorizarle.

¿Pero desde cuándo, señor Coll (usted siempre inventando teorías nuevas), se increpa á los directores de los periódicos por los comunicados que publican? Esa sección de comunicados, ¿no ha sido siempre independiente, como la de los anuncios, del resto del periódico?

Pues si todas las personas agraviadas por los comunicados que ha publicado el periódico que usted dirige, se hubieran desatado contra usted por haberlos admitido, ¿le había caído á usted la lotería!

¿Le he dirigido yo á usted algún cargo por haber admitido no hace muchos días un comunicado, en que se ponía á esta redacción de ropa de Pascua?

No; ¿por qué? Porque usted se cree superior á los demás y con privilegio exclusivo para atacar y no ser atacado, y yo sé comprimirme. ¡Hay que distinguir, don Antonio!

Además, ¿no conoce usted que si ese comunicado no sale en EL CANTÁBRICO hubiera salido en otro periódico, ó en una hoja suelta?

Como esto es innegable, eso de atacarme á mí, en lugar de contestar al autor del comunicado, no tiene más que una explicación.

Que le ha dolido á usted que salga en EL CANTÁBRICO, por ser éste el periódico de más circulación de la provincia.

¡Gracias á Dios que lo confiesa usted, aunque sea implícitamente!

Y nada más por hoy, queridísimo don Antonio.

En León, según leo, una vecina, que para los negocios muestra tino, se dedicaba, en forma clandestina, á la venta de carne de pollino y el portero de aquel Ayuntamiento fue el autor de tan gran descubrimiento! No sé cómo; tal vez lo sospeché si al verla del Concejo en el portal, bajando ella la voz le pregunté por algún concejal!

Mujer y Reina gustó anoche extraordinariamente al numeroso público que asistió á la representación.

La Soler, la Naya, Bueso, Guerra é Hidalgo estuvieron todos felicísimos en sus respectivos papeles.

Muy bien vestida la obra y muy bien decorada. La decoración de Edimburgo nevado fue aplaudidísima.

Los pajes, bien con sus trajes;... estaban las chicas majas, aunque algunos de los pajes más bien parecían pajas!

En el dúo en que Enrique (la Soler) declara su amor á María Sturdo (la Naya), un aragonés que estaba en la galería exclamó: «¡Otra que Dios! ¡Cualquier día va ella á cambiar á Bueso por tí!»

Y tal estruendo movió la gracia del avestruz que hasta una perra dió á luz de la risa que la entró!

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palasio del Sr. García Macho TELÉFONO NÚM. 200

Angel DELGADO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO ANTIGUO DE AGATILLO ha tomado en propiedad el otro establecimiento conocido por EL CUARTELILLO ofreciéndose en ambos establecimientos á sus distinguidos parroquianos.

Ama de cría Se ofrece para criar en su misma casa, siendo ésta casada con leche fresca de tres días. En esta imprenta informarán.

COTIZACION DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES. Operaciones efectuadas ayer 13 de diciembre. Interior 68-25. Ofertas: Alianzas 99-00 dinero. Aguas 102-00 dinero. Alar 103-00 dinero. Cédulas hipotecarias al 5% 102-00 dinero. Obligaciones del Tesoro 101-00 dinero. Banco de Santander 285-00 papel. Banco de España 394-50 papel. Obligaciones ferro carril Cantábrico, 1.ª hipoteca 83-50 dinero. Deuda municipal 87-50 dinero. Cubas 6% 100-00 dinero. Cubas 5% 87-00 dinero. Interior 25 céntimos sobre la cotización de Madrid de ayer para títulos series A, B y C. Papel Londres 60 div. 29-82 papel. Papel París 8 div. 13-90 papel. Pagaré á 3, 6, 9 ó 12 meses dinero á 4 1/2 % anual.

ce en absoluto la administración municipal de Polanco y la general de los Municipios. Sobre ser falso que los concejales digan no haber gastado nada en mi establecimiento, como se explica, Manuel Torre, que esos mismos concejales y el Alcalde José Díaz hayan aprobado tales gastos en el acuerdo de liquidación de la cuenta particular que motiva estas contestaciones? Dice Manuel Torre que la partida por el servicio de castración necesita crédito en el presupuesto, acuerdo del Ayuntamiento, etc., para ser legal. Si no es legal, ¿cómo la han aprobado los concejales y José Díaz? Manuel Torre, discurriendo con la cabeza de algún subalterno de la casa consistorial, toma y deja la ley municipal según le conviene. Habla de una cuenta particular como es esta, y quiere someterla á las formalidades de la ley de Ayuntamientos. ¿No comprende Manuel Torre que si esta fuera corriente, no era posible una cuenta particular, cuya esencia está en vivir toda ella y cada uno de sus conceptos fuera de presupuesto?

Para concluir: Manuel Torre vuelve á la carga sobre el tema del saldo de esa cuenta particular contra Bartolo, y para destruir el valor de nuestra alegación sobre tener Bartolo, enfrente de este saldo, otro mayor contra el Municipio en las cuentas municipales solemnes de Polanco, rompe con todo y dice que, por confesión del mismo interesado, por manifestación de varios concejales, por un expediente instruído en el Ayuntamiento y por un pliego de reparos á las cuentas municipales de 1886 á 87, está demostrado que ese saldo es una trampa. ¿Y cómo han engañado á Manuel Torre! Se necesita ser muy torcido, se necesita tener la frescura de un hombre empedernido en la carrera del embuste, para suministrar al pobre Manuel Torre tanta mentira junta y tanto despropósito. Es falso lo de la confesión mía; es falso lo de las manifestaciones que se citan en el sentido que se invocan; es falso lo del expediente; y más falso que todo, lo del pliego de reparos, pues ese pliego de reparos fue formulado por la Sección de Cuentas en la Comisión provincial y contestado por el Ayuntamiento, reconociendo la existencia de un saldo de más de 4.000 pesetas á favor de don Bartolomé de la Riva y manifestando que no se había llevado al ejercicio siguiente por carecer el Municipio de recursos para enjugarle. Aquí está la clave del embrollo que quieren seguir los inspiradores de Manuel Torre: el Ayuntamiento no quiere confesar que ese saldo se estaba enjugando en una cuenta particular, en la cuenta de que se trata; porque este procedimiento doble estaba fuera de la ley. Hé aquí explicado todo el misterio: Bartolomé de la Riva era acreedor en la cuenta oficial y deudor en la cuenta particular, por lo que podía decir los concejales de buena fe que el saldo oficial era valor entendido, como así resulta, pues del estudio del conjunto resultó bien claro que el día que se hizo la liquidación no había cien pesetas de diferencia entre las partes.

Déjese, pues, Manuel Torre del desairado papel que le hacen jugar; y aguarde y aguarde todos á que el negocio sea resuelto por el Gobierno civil, en cuya justificación asegura confiar, como todos los interesados confían.

Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy estimado señor: Suplico á usted encarecidamente se sirva publicar en su ilustrado diario la siguiente contestación á un suelto titulado Cuestión personal, que publica La Voz Montañesa. En el primer párrafo dice que oculto mi nombre y que procederá como le aconsejan sus amigos sobre las injurias que le dirijo. A lo cual contesto que no me he ocultado, pues aunque no firmé, le pasé recado para que supiera quién era su autor; y respecto á lo de las injurias y los consejos, me tienen sin cuidado, pues las primeras no existen en el mero hecho de ser un funcionario público, á quien se le pueden censurar sus actos y probarle todo lo dicho en mi anterior comunicado, y no debe ocultar el señor Coll que, á pesar de todo su republicanismo, es un empleado de real nombramiento. Después sigue diciendo que el señor Estraña se vale de mano ajena para injuriarle. ¡Qué atrocidad! No quiero tratar de disculpar á quien no tuvo parte ninguna en el asunto, puesto que el señor Estraña es el que realmente se hallaba enfermo en cama, y el que me admitió el comunicado fue el redactor que hacía sus veces, y, por tanto, no quiero disculpar á quien sobran razones para defenderse; pero sí quiero que sepa el señor Coll que nunca he valido para desempeñar papeles tan ruines, pues ni en estas cuestiones ni en asuntos electorales me he vendido nunca, como han hecho otros. Dice también que estuvo enfermo y que nada supo del artículo que motivó esta cuestión, lo cual no creo dirá con más objeto que con el de disculpar su falta de asistencia á cumplir con sus deberes de empleado, pues el día que se empezó el traslado del archivo y que se escribió dicho artículo estuvo á las once y cuarto de la mañana contemplando cómo se cargaban los carros. Y termina diciendo que soy un ente despreciable y que he desahogado la ponzoña. ¡Qué guasas tiene don Antonio! llámame esas cosas siendo él el número uno de esos entes que pisan esta tierra, y hablar de ponzoña el competidor ambulante de la Compañía ostrícola. Y nada más, porque da lástima ocuparse de ciertos jóvenes antiguos y vale más despreñarlos.—Adrián del Río Iturralde.

Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy estimado señor: De nuevo le tengo que rogar la inserción de esta contraréplica á la réplica que se ha publicado el 12 del corriente, firmada por Manuel Torre. Su afmo. s. s. q. b. s. m. Bartolomé de la Riva.

Ese Manuel Torre, que con tan mal acuerdo quebrantó su expreso propósito de no tratar más materias que las que á su persona atañan en relación con la denuncia de que decía haber sido blanco, no quiere ahora resignarse al correctivo bien ganado que en mi contestación se le impuso. No es esta ocasión de apostar sobre puntos de buena educación y de delicadeza con Manuel Torre, que se cargó á las espaldas estas dos cosas al atacar, tan fuera de ocasión y de fundamento racional, la honra de Bartolomé de la Riva, sirviendo á los manejos y á los rencores de ciertos buitres, cuya ignorancia está á la altura de su venenosa voluntad. Soy un humilde industrial, que no sabe redactar como un letrado; pero tengo el derecho de buscar patrono, que sepa presentar los medios de defensa que yo le inspire y suministre, Manuel Torre, en cambio, que es letrado, no tiene medios con que atacarme más que los que le ofrecen manos desatentadas y tiznadas con la falsedad y con la ira. Ya lo va comprendiendo Manuel Torre, cuando deja en el arroyo, maltrache y olvidado, á uno de los inspiradores de sus injurias contra Bartolomé de la Riva. Mejor lo comprendería si hiciera un poco de memoria y recordara la buenahonra y la sensatez de personas que le fueron tan allegadas y cuya desgracia respetó más, muchísimo más que los que obran hoy tan en desacuerdo con lo que para ellas era artículo de fe. Sí, señor Torre, para aquellas personas era artículo de fe respetar lo respetable, honrar á los superiores y agradecer los buenos oficios; y hoy, hasta se buscan pretextos para escupir al cielo, con los ojos y la atención puestos en quien nos ha sacado de los apuros con mano fuerte. Pretextos que no admiten disculpa; porque mis comunicados los inspiro yo y les da forma quien tiene por oficio defender y ante quien el Manuel Torre y otros han estado, con motivo de estas materias de administración, como respetuosos y callados oyentes, sin sentir esos impulsos cívicos con que sin duda se trata de copiar sin necesidad á algún varón de moda. Por personas así puedo yo demostrar á Manuel Torre que es una porra inconsciente con que otros machacan y que descono-

El de ahora ha sido tan crudo que anuncia un feroz invierno con ciclones á menudo; ¡y gracias á que yo sudo cuando en la cama me interno!

Sudando á más no poder dos días, calé el colchón. Si no me levanto ayer, me tienen que recoger del catre, en un garrafón!

Creo un servicio prestar á la gente acatarrada mi receta al propagar: Sudar, sudar y sudar, sin destaparse por nada.

No hay un remedio mejor para un catarro cruel: y aunque ya verá el lector que el remedio es de valor, no llevo nada por él!

El que se halle acatarrado y por la tos dura sienta el pecho muy quebrantado, puede sudar sin cuidado, ¡que no le paso la cuenta!

¿Otra vez? ¡Vaya por Dios! Pero será posible, don Antonio, que no ha de dar usted ni una en el clavo? Contestando á un comunicado que apareció en este periódico antes de ayer, me suelta usted una andanada de las suyas, que voy á copiar al pie de la letra: «El periódico que ha acogido y apadrinado seis años de amistad, de comulgar en los mismos principios con un hombre, de llamarle su compañero, de compartir con él alegrías y fatigas, no son obstáculos para que el señor Estraña, sin que le disculpe el apasionamiento de una polémica, insulte é injurie con mano ajena (lo subrayo yo) á quien por estar enfermo nada supo del artículo que ha servido á un ente despreciable para desahogar su ponzoña. ¡Chin, catáchin, chin chin! Voy á contestarle á usted con ese mismo párrafo: Dieciocho años (no dieciséis) de amistad, de comulgar en los mismos principios con un hombre, de llamarle su compañero, de com-

é infundir sospechas de que hayan tenido participación en los robos cometidos en La Cavada y Liérganes. El Pedro es un paraguero cojo, que vive en el Río de la Pila, número 8, bodega, y cuando fue detenido iba vendiendo quincalla y llevaba una ruleta con que se dedica á juegos prohibidos.

Con fecha 26 de noviembre se ha concedido á Mr. Auguste Henri Pousot, la autorización correspondiente para que pueda ejercer el cargo de agente consular de Francia en esta capital.

Con fecha 12 del actual ha sido declarado cesante en el cargo de intérprete honorario interino de la Dirección de Sanidad de Castro Urdiales, don Rafael Ibáñez Galbán, habiendo sido nombrado para el mismo cargo, con carácter definitivo, don Mario Corcuera.

Amortización hecha en 10 del corriente de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890:

Números 64.201 al 64.300; 119.701 al 119.800; 155.701 al 155.800; 220.901 al 221.000; 280.501 al 280.600; 329.601 al 329.700; 373.001 al 373.100; 421.001 al 421.100; 510.701 al 510.800; 647.701 al 647.800; 827.201 al 827.300; 924.201 al 924.300; 938.201 al 938.300; 981.601 al 981.700; 994.601 al 994.700 y 1.052.101 al 1.052.200.

El ministro de Ultramar, á propuesta de la Intendencia general de Cuba, para evitar dudas al comercio de buena fe y precavar la comisión de fraudes, ha dispuesto:

1.º Que en los manifiestos no se use más nomenclatura para designar las mercancías que la que se emplea en el arancel vigente.

2.º Que no se emplee una misma palabra genérica para designar artículos que figuren en distintos grupos del arancel.

3.º Que los bultos que contengan hilados, tejidos, alcoholes, canela, cacao, opio, te, sombreros y calzado, se declaren en el manifiesto separadamente, sin que se puedan en ningún caso englobar con ellas otras mercancías en un mismo bulto.

4.º Que la infracción de los dos preceptos anteriores sea penada con arreglo á lo dispuesto en el caso segundo del artículo 149 de las ordenanzas vigentes de Aduanas.

5.º Que se recuerde el más estricto cumplimiento en todas sus partes, bajo las sanciones penales que fijan las ordenanzas de los preceptos contenidos en el artículo 40 y siguientes.

Y 6.º Que debe entenderse aclarada en el sentido expuesto la disposición de la Intendencia de 18 de octubre último, que en tal concepto queda aprobada.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 12 de octubre último, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 18 del próximo mes de enero, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción de trozo primero de la sección de carretera de Puente Nansa á Tinamayor, correspondiente á la del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor, en la provincia de Santander, cuyo presupuesto de contrata es de 305.047'62 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 13 de enero próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Hemos recibido un precioso calendario de pared con el que la acreditada fábrica de cerveza La Cruz Blanca obsequia á sus parroquianos.

Agradecemos el envío.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de aprobar la Memoria correspondiente al año actual.

Ayer fueron conducidos al Principal tres muchachos que trataron de atropellar bárbaramente á una pobre niña de trece años. En presencia del jefe de la guardia municipal declararon su delito, y asimismo que entre ellos y otro, cuyo nombre manifestaron, habían hurtado frutas de un puesto de Puertochico. Los muchachos quedaron detenidos hasta las nueve de la noche, y suponemos que el teniente alcalde pasará la denuncia al Juzgado.

Café América

Anoche fueron estrepitosamente aplaudidos los nuevos artistas que debutaron en este café, en todos los números que ejecutaron.

Esta noche, de ocho y media en adelante, fiesta andaluza por todos los artistas.

ESTRENAMIENTO.—El Dr. Francisco Fernández, sufriendo muchos años de estreñimiento y afecciones del estómago, curóse en un mes tomando las Píldoras antidiarréicas del Dr. Heintzmann.

Precio de cada frasco, 5 pesetas.—Único agente y depósito para la venta en Santander, D. Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Con el presente número se acompaña un prospecto, ilustrado con magníficos grabados, referente al acreditado é higiénico licor BENEDICTINE, de la Abadía de Focamp. La BENEDICTINE, legítima, activa la digestión y es un auxiliar poderosísimo para los estómagos tardos. Su crédito universal ha hecho aparecer un gran número de imitaciones que el público debe desear. La Sociedad Benedictine, por su parte, y merced á los sacrificios que se ha impuesto, ha conseguido que sea el único producto extranjero que se pueda vender á los módicos precios antiguos.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Boletín del día. Matenas. Pleamares: 1'42 mañana y 2'8 tarde. Bajamares: 8'3 mañana y 8'28 noche. Registro civil. Nacimientos: legítimos 1. Defunciones: Asociación Barbañana Cayue-



CONFITERERÍA DE VARONA

REGALOS DE NAVIDAD

Mazapanes en cajas, como anguilas, besugos y otras formas..... 5 reales libra.
Turrónes de Alicante, yema y nieve..... 4 reales libra.
Legítimo Jijona de la fábrica de don Fernando Planelles..... 6 reales libra.

SIN VISITAR LA CONFITERERÍA DE VARONA NO COMPRÉIS MAZAPANES NI TURRONES

por teléfono á Pidal, el cual se presentó en la Presidencia. Se le ofreció una cartera y la aceptó.
Romero Robledo visitó á la Reina, con quien conferenció una hora, dándole cuenta de su propósito de dimitir con Bosch y sosteniendo que á éste se le ha calumniado.

Lances de honor
Se dice que el marqués de Cabriñana enviará mañana sus padrinos al señor Bosch y que el conde de la Corzana enviará los suyos al señor Romero Robledo para ventilar el lance que quedó pendiente.

Bandidos presos.—La compensación.
En Barcelona han sido reducidos á prisión tres bandidos que formaban parte de una cuadrilla que merodeaba en las cercanías de Vich.

El proceso de los concejales
En la causa que se instruye contra los concejales ha declarado el exconcejal del Ayuntamiento señor Llamasa, los exconcejales señores Gayo y Rubio y el maestro de obras señor Frau.

Los testigos dijeron que, terrenos ofrecidos á seis pesetas metro cuadrado, se han pagado á 115 pesetas. Han referido otras enormidades por el estilo.

Casamiento.—Folletos separatistas.
Dicen de San Sebastián que se ha casado el célebre guerrillero Cojo de Cirauqui con la viuda del general Moriones.

Inhibición.—Dimisiones
Se ha reunido nuevamente el Supremo asistiendo dos magistrados más que en la reunión anterior. Votóse la inhibición del Tribunal en la denuncia contra Bosch, por 14 votos contra 8.

La dimisión de Romero
La dimisión del señor Romero Robledo dice:
«El que suscribe, sustentando diverso criterio que sus compañeros sobre algunas cuestiones de conducta que no afectan á la integridad y pureza de la doctrina que mantiene el partido conservador, pone á los pies de V. M. la dimisión del cargo de ministro de Gracia y Justicia con

que V. M. se dignó honrarme.»
Madrid 14—1'45 m.
Dícese que los señores Pidal y Eudayen se niegan á entrar en el nuevo Gabinete. Indicase en su lugar á los señores marqués de Aguilar de Campo para Fomento y Tejada Valdosa para Gracia y Justicia.

Oficial
Un despacho oficial de la Habana dice que la columna de Oliver ha batido en Manacas á las fracciones de retaguardia de las partidas de Maceo y Gómez, dispersándolas. El grueso de las partidas se encuentra entre Remedios y la Trocha.

En el hospital de Santa Clara
Telegrafian á «El Imparcial» desde Santa Clara que desde el 1.º de febrero hasta hoy ingresaron en el hospital de dicha ciudad, enfermos del vómito, un médico primero, seis oficiales y 313 soldados.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

Desafío.—Rumor desmentido
El marqués de Cabriñana ha enviado á los señores duque de Tames y Gayoso, como testigos, á visitar al señor Bosch y pedirle explicaciones de los agravios renovados en su carta de esta noche.

de Tananarive diciendo que los rebeldes de Madagascar destruyeron una misión inglesa. Enviáanse 600 soldados como refuerzo para reducir á los indígenas.
—En Roma se ha sabido que el general Galiano cuenta con suficiente fuerza contra el ejército de los choas y que la colonia italiana se halla tranquila.

Ultima hora
Madrid 14—3 m.
Crisis resuelta
Por fin ha quedado resuelta la crisis entrando en Fomento Linares Rivas y en Gracia y Justicia el señor Tejada Valdosa. Ambos jurarán hoy.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

Más encuentros
Telegrafian desde Santa Clara á «El Imparcial» que el Alcalde de Sancti Spiritus dice que Quintín Banderas pasó con sus bandas de negros orientales y la partida de Toledo Solana hacia Trinidad por Rio Grajo y Rio Hondeto.

BOLSAS

Madrid	Día 13	Día 12
4 por 100 Interior.....	68 10	67 05
Idem id. Exterior.....	77 20	77 05
Idem id. Amortizable.....	80 90	80 85
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.....	99 70	99 80
» » » » 1890.....	83 95	87 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	000 00	000 00
Idem id. id. 4 por 100.....	87 50	87 60
Acciones del Banco de España.....	395 00	395 00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos.....	192 25	192 50
Cambio sobre Londres.....	29 93	29 92
Idem sobre París 8 div.....	18 60	18 60

Barcelona	Día 13	Día 12
4 por 100 Interior.....	68 15	68 15
Idem id. Exterior.....	77 20	77 17
Amortizable.....	81 25	81 12
Cubas del 86.....	99 90	99 87
Idem del 90.....	86 87	87 00
Nortes.....	22 70	22 65

París	Día 13	Día 12
4 por 100 Exterior español.....	64 56	64 62

BOLSÍN
4 por 100 Interior..... 68 10 68 05

Vinos superiores
Río de la Pila, núm. 10
En este establecimiento se venden los mejores vinos de Rioja y Claret á precios económicos.
Se sirve á domicilio.
NO CONFUNDIRSE
Río de la Pila, número 10

EL BUEN GUSTO
CONFITERIA DE LA
VIUDA DE T. ALVAREZ
11, COMPAÑIA, 11
Esta antigua y acreditada casa ha puesto ya á la venta los turrónes de todas clases al precio de cuatro reales libra, y mazapanes en caja cinco, todos elaborados con esmero y con géneros superiores.
Siguiendo la costumbre establecida en esta casa, á toda persona que hiciere cinco pesetas de gasto se le regalará un número para la rifa de un magnífico mazapán.
11, Compañía, 11

Regalo al público
de un mazapán que pesa una arroba, en la Confitería de SANTIAGO, Ribera, núm. 10. Por cada peseta de gasto se regalará un número para la rifa de dicho mazapán.
Turrón legítimo de Jijona, á 6 reales libra.
Idem de Alicante, yema, coco y otros, á 4 id.
Mazapanes en cajas, á 5 id. 8a1

FÁBRICA DE TABACOS
La Administración de esta Fábrica convoca á concurso por pliegos cerrados para la extracción y enagenación de maderas y leña procedentes de envases y cenizas de vena de tabaco, existentes en la actualidad y las que se produzcan durante el año de 1896, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas de este establecimiento ó todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Se admiten proposiciones hasta las once de la mañana de los días 19, 20 y 21 del corriente para las maderas, leña y cenizas respectivamente; pasada dicha hora se procederá á abrir los pliegos, pudiendo presenciar el acto los señores proponentes que lo deseen.
Esta Administración se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime conveniente ó de desecharlas todas, sin que por ello puedan reclamar los interesados.
Santander 11 de diciembre de 1895.—El Administrador-Jefe, Ignacio Carbo. 3-3

FIGURITAS DE BARRO

PROPIAS PARA NACIMIENTO
Se acaba de recibir una gran variación en grupos representando: La Virgen pidiendo posada, El nacimiento del Niño Jesús, El suño de San José, Los santos Reyes á caballo y adorando, La revelación á los pastores, La huida á Egipto, Degollación de los Santos Inocentes por Herodes, é infinitad de figuras sueltas en varias actitudes.

Blanca, 16 y 18 LA X Blanca, 16 y 18

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olazaga, 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS
Capital social efectivo.... 12.000.000 ptas.
Primas y reservas..... 43.598.510
Total..... 55.598.510

32 años de existencia
Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
SUBDIRECTORES: Hoyo y Compañía, Muelle, 15.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.
SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cotte y Marsella.
Los miércoles y sábados se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marina, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y domingos se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, números 18 y 19, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios de todos los artículos
Venta al contado y á plazos sin fiador

— 905 —
sus posesiones, en caso que sus hermanos muriesen sin herederos.
—¡Oh! sí, ciertamente.
—Luego al enlazarme con Mabel he heredado á Crowshall.
El legista dejó oír una tosecita seca, signo de descontento.
—Nada más evidente, añadió Rodrigo.
—Así es, señor Hastings, replicó Ellsgood; pero un hombre prudente nunca considera sus intereses bastante seguros. Actualmente se me ha ocurrido la duda de si mi respetable cliente, el padre de la señora Hastings, tenía derecho para disponer así de su propiedad.
—¿Qué decis?
—Si quizás existe aún, continuó el legista bajando la voz, un documento firmado por Gilberto Herbert, en el cual legaba Crowshall exclusivamente á los herederos varones. Su viuda, la que arrojó del castillo á la querida de sir Gilberto y á su hija, ambas muertas entre la nieve, dicen que hizo desaparecer este documento.
—¿Es posible que deis asenso á estas patrañas? exclamó Rodrigo muy comovido; y un hombre de vuestra experiencia, que conoce tan bien el mundo! No; si tal documento ha existido realmente, estoy seguro que lady Herbert le destruyó.
—Sólo hay una persona en el mundo, dijo el legista, que pueda convencerme de ello.
—¿Cuál?
—La nieta de sir Gilberto, Mabel, vuestra es-

— 904 —
de su elevada posición social, que no le permitía conducirse sino con mucha prudencia.
—Adivino la mano que anda por ahí, murmuró el poseedor de Crowshall cerrando los dientes de un modo tal que apenas dejaba salir las palabras; la mano de donde ha partido el golpe es la de Mabel, de la venganza de una mujer!
Durante el día Rodrigo recibió otra visita del legista Ellsgood, que hallaba su plaza de administrador muy lucrativa para no interesarse vivamente en la validez de los derechos de su patrono. Traía uno de los consabidos avisos, el cual puso ante los ojos del poseedor de Crowshall, observando atentamente el efecto que producía en su fisonomía.
Rodrigo lo leyó repetidas veces.
—Y bien! bien! exclamó el procurador con impaciencia cubriéndose la frente, ¿no tenéis nada que observar, que decir, que sugerir? ¡Estáis tan tranquilo, señor Hastings, como si Crowshall os hubiese cabido por herencia de padre á hijo en línea no interrumpida de antepasados, remontando hasta el tiempo de la conquista!
—Y ¿por qué no he de estar tranquilo? preguntó Rodrigo con impasible sonrisa. Si la fortuna me es contraria, la cólera no me la hará favorable. Toda mi vida he tenido calma y sangre fría, y no tengo de qué arrepentirme. Es demasiado tarde para mudar de genio. Por otra parte, añadió, ¿por qué tengo de alarmarme? Por el testamento de su padre, mi esposa fue instituida señora absoluta de

— 901 —
—Que estos avisos hayan sido firmados por el antiguo mayordomo del difunto sir Harry Herbert.
—Coincidencias de las más notables, añadió sir Colin.
A pesar de su sangre fría natural, Rodrigo Hastings no pudo disimular un sentimiento más fuerte que el de una simple sorpresa, al saber que Alan había firmado los avisos enviados á los arrendatarios.
—Ciertamente está bien tramado, dijo, pero no lograrán su objeto. Para ser regulares y jurídicos es necesario que estos avisos lleven la firma del procurador del pretendiente.
—Ya la llevan, replicó el capitán.
—Y esta firma es la?...
—De un tal Elton.
Esta vez la fisonomía del dueño de Crowshall cambió de tal modo de color, que el mismo baronet, ordinariamente harto ocupado en la admiración de su propia persona para fijar su atención en la de los otros, lo observó.
—La trama está mejor urdida que lo que creía al principio, dijo Rodrigo, pero persisto en mi primera opinión; todo esto no pasa de una maniobra electoral. Los Sulton son de la oposición.
—Es cierto, replicó el capitán, y á más enemigos personales de lord Patter. Sin embargo, no puedo concebir que se haya dado semejante paso sin una sombra al menos de derecho. Por lo regular nadie expone tan ligeramente su nombre y su reputación.

— 902 —
de su elevada posición social, que no le permitía conducirse sino con mucha prudencia.
—Adivino la mano que anda por ahí, murmuró el poseedor de Crowshall cerrando los dientes de un modo tal que apenas dejaba salir las palabras; la mano de donde ha partido el golpe es la de Mabel, de la venganza de una mujer!
Durante el día Rodrigo recibió otra visita del legista Ellsgood, que hallaba su plaza de administrador muy lucrativa para no interesarse vivamente en la validez de los derechos de su patrono. Traía uno de los consabidos avisos, el cual puso ante los ojos del poseedor de Crowshall, observando atentamente el efecto que producía en su fisonomía.
Rodrigo lo leyó repetidas veces.
—Y bien! bien! exclamó el procurador con impaciencia cubriéndose la frente, ¿no tenéis nada que observar, que decir, que sugerir? ¡Estáis tan tranquilo, señor Hastings, como si Crowshall os hubiese cabido por herencia de padre á hijo en línea no interrumpida de antepasados, remontando hasta el tiempo de la conquista!
—Y ¿por qué no he de estar tranquilo? preguntó Rodrigo con impasible sonrisa. Si la fortuna me es contraria, la cólera no me la hará favorable. Toda mi vida he tenido calma y sangre fría, y no tengo de qué arrepentirme. Es demasiado tarde para mudar de genio. Por otra parte, añadió, ¿por qué tengo de alarmarme? Por el testamento de su padre, mi esposa fue instituida señora absoluta de

— 903 —
de su elevada posición social, que no le permitía conducirse sino con mucha prudencia.
—Adivino la mano que anda por ahí, murmuró el poseedor de Crowshall cerrando los dientes de un modo tal que apenas dejaba salir las palabras; la mano de donde ha partido el golpe es la de Mabel, de la venganza de una mujer!
Durante el día Rodrigo recibió otra visita del legista Ellsgood, que hallaba su plaza de administrador muy lucrativa para no interesarse vivamente en la validez de los derechos de su patrono. Traía uno de los consabidos avisos, el cual puso ante los ojos del poseedor de Crowshall, observando atentamente el efecto que producía en su fisonomía.
Rodrigo lo leyó repetidas veces.
—Y bien! bien! exclamó el procurador con impaciencia cubriéndose la frente, ¿no tenéis nada que observar, que decir, que sugerir? ¡Estáis tan tranquilo, señor Hastings, como si Crowshall os hubiese cabido por herencia de padre á hijo en línea no interrumpida de antepasados, remontando hasta el tiempo de la conquista!
—Y ¿por qué no he de estar tranquilo? preguntó Rodrigo con impasible sonrisa. Si la fortuna me es contraria, la cólera no me la hará favorable. Toda mi vida he tenido calma y sangre fría, y no tengo de qué arrepentirme. Es demasiado tarde para mudar de genio. Por otra parte, añadió, ¿por qué tengo de alarmarme? Por el testamento de su padre, mi esposa fue instituida señora absoluta de

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esquejas de defunción, and Puntos de suscripción. It lists various rates for subscriptions and advertisements in different regions.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NUMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NUMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
Servicio general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'35 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Servicios de coches
Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llegada á las 10 de la mañana. De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana y á las 3'00, 6'25 de la tarde.
Descendentes.—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

CHAMPAGNE CODORNIU

Premiado en las Exposiciones de Chicago, París, Bordeaux y Barcelona
Único espumoso en España que compete con los extranjeros.—Pídase en todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona
Pídase en todos los colmados y ultramarinos.—Representante: D. Francisco Garcia, Muelle, 7.—SANTANDER.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES
de Arhena, Alceda, Barambio, Carabaa, Carratraca, Hoznayo, Fuentes del Francés, Liérganes, Loeches (La Maravilla y la Margarita), Marmolejo, Mondáriz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Contrexeville, Eaux-Bonnes, Evian, Friedrichsall, Manyady, Janos, Orezza, Royat (César), Saint-Talmier, Spa, Vals (Vivaraises, 3, 5 y 7), (Pauline, Saint-Jean, Desiree, Preieuse, Dominique) Vichy (Grande-Grille, Hopital, Celestius, Hauterive), etc., etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNAN CORTÉS, 2

DROGUERIA GENERAL
PEREZ DEL MOLINO Y C.
COMPAÑIA 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

JARABE DE YEMAS DE ABETO
de reconocida utilidad en toda clase de toses, incluso la tos ferina.—Una peseta frasco.
FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, BLANCA, 40

AVISO
PASTA DE GUAYABA
EXQUISITA Y FRESCA
MARCA la mejor que se conoce
Desde hoy, 24 del corriente, se han puesto á la VENTA 6.000 BARRAS de este excelente dulce, recibidas en el vapor Montecarlo.

PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El presente Copias de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dita y sus sales de calcio, granada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Ha sido aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos diarios han prescrito, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se rescatan por correo anticipando su valor.

La Correspondencia de España
Y
EL CANTABRICO
Suscripción á los dos periódicos juntos, incluyendo los números ilustrados quincenales de LA CORRESPONDENCIA.
Santander y su provincia, un trimestre, que separados ambos periódicos costarían 10'45 ptas. 6 pesetas.
España y Portugal, 6 »
Cuba y Puerto-Rico, por un año, que costaría suscribiéndose á los dos periódicos separadamente 100 pesetas. 60 »
Extranjero, por un año, que costaría, separados los periódicos, 103 francos. 80 »
Se admiten suscripciones á los dos periódicos juntos en la Administración de El Cantábrico, Santander, y en la de La Correspondencia de España, Madrid.

MAPA
COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA
Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urta-sun, Plaza Vieja.

—Precisamente porque existe esta sombra de derecho, repuso el esposo de Mabel, Edgardo Sulton expone su nombre. Es el pariente más cercano en la línea masculina de mi esposa, y si la sustitución no hubiese quedado limitada á las personas de sir Harry Herbert, á sus hermanos y sus descendientes, á él le cupiera en herencia el patrimonio. En cuanto á mí, añadió, hace dos años que estoy en posesión de Crowshall sin que nadie me lo haya disputado.
—Pero el legista que ha hecho distribuir los avisos?
—Es un enemigo personal mío.
—¿Y ese Alan?
—Le despedí por dilapidador, dijo Rodrigo sin avergonzarse de calumniar al anciano. Ahora tenéis la clave de toda la conspiración. Estoy convencido de que Edgardo Sulton no tiene la menor esperanza de alcanzar lo que pretende, y si no fuese por la elección, no invirtiera un chelín en ello. Los avisos han sido distribuidos para relajar la sumisión de mis arrendatarios. Esto acabará por su parte con una derrota; nuestro partido es muy poderoso en el condado: los Mountjoy, los Moors, los Beddingfield y los Dudley bastarán para ganar la elección, aun cuando los arrendatarios de Crowshall permaneciesen neutrales.
—Pero si en lugar de esto votasen con la oposición? apuntó el capitán Fanshaw.
—En este caso, replicó Rodrigo, que empezaba á fatigarse de la discusión y á recobrar su serenidad,

—902—
dad, nuestro amigo tendría pocas probabilidades de ser nombrado, porque desde hace siglos los poseedores de Crowshall disponen de la elección. Pero eso no es de temer; mi agente, el legista Ellsgood, ha tenido buen cuidado de mis intereses pecuniarios y de otros; mis arrendatarios no son ricos ni insolentes, y seguirán á sus hustings como un rebaño de corderos.
—Y harán bien, añadió el baronet.
—Mi querido Hastings, exclamó el capitán Fanshaw tendiéndole la mano, me habéis tranquilizado. Naturalmente este asunto me interesaba por vos y por nuestro joven amigo, cuyo triunfo considero como cierto, si se conduce el negocio con la prudencia conveniente.
Al oír esta opinión tan manifiesta de su mentor político, sir Colin cesó de golpear sus botas y sonrió graciosamente á su protector.
—Este ridículo asunto espero no os impedirá asistir al baile, dijo Rodrigo.
—No por cierto, replicó el capitán.
—No por cierto, repitió su eco y pupilo.
Y ambos á dos se retiraron.
Abandonado á sus propias reflexiones, Rodrigo Hastings estuvo durante algunos minutos paseando arriba y abajo de su biblioteca. Hacía tiempo que esperaba ver disputados su título y bienes, pero no por el honorable Edgardo Sulton, que era como el un hombre frío, decidido, inensurable y calculador: con esta diferencia, que á los ojos del mundo pasaba por hombre honrado, á causa

—903—
—906—
posa, respondió Ellsgood. Ella era la predilecta de su abuela, y sé que pasaban juntas días enteros en el aposento de los archivos, donde se conservan los títulos originales y los papeles de familia de los Herbert.
—El aposento de los archivos! repitió Rodrigo con sorpresa. Yo nunca he oído hablar de él. ¿Dónde está?
—Aquí en Crowshall.
—Os burláis, ó habéis perdido el juicio.
—Permetidme haceros observar, señor Rodrigo Hastings, contestó su agente con acento sarcástico, que ni una ni otra de vuestras suposiciones son li-onjeras para mí. Yo nunca me he dado cuenta de que tratase de negocios; y por lo que respecta á haber perdido el juicio, veremos cuando se termine este asunto, cuál de los dos habrá tenido más... Yo entretanto ya me he puesto en guardia.
—No por cierto, si vuestra conjetura es fundada. ¿Olvidáis las fuertes sumas que me habéis adelantado?
—Las tengo muy presentes.
—¿Y las hipotecas que obran en vuestro poder?
—Que obraban queréis decir, interrumpió el legista con tranquila sonrisa. La verdad es que las transferí hace mucho tiempo á un tercero. Mi antiguo asociado en el banco me las tomó; yo ya no soy más que vuestro agente.
Los interlocutores se miraron algunos momentos en silencio. El poseedor de Crowshall alarmóse más de saber que el viejo usureo o había ven-